

## AVISO PÚBLICO

### Comentarios

Plan Local Bayamón-Comerío 2024-2028

La Junta Local de Conexión Laboral Bayamón-Comerío notifica a la comunidad en general que el Plan Local de Conexión Laboral Bayamón-Comerío para los años 2024 al 2028, estará disponible para comentarios. Según requerido por la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral de 2014 (WIOA por sus siglas en Inglés) se mantendrá para comentarios por 30 días.

El borrador del Plan Local podrá ser revisado a través de la página web de la Junta Local, en las facilidades de los Centros de Gestión Única del Área Local, ubicados en Bayamón y Comerío, descritos abajo. Los comentarios que se reciban serán publicados en la página web. Este Plan Local será luego sometido al Departamento de Desarrollo Económico para revisión y aprobación.

Los comentarios deberán ser enviados a: la página de la Junta Local: [www.juntalocalbayamoncomerio.com](http://www.juntalocalbayamoncomerio.com) o correo [juntalocal@wioabayamoncomerio.com](mailto:juntalocal@wioabayamoncomerio.com).

Plan disponible en los Centros de Gestión Única ubicados en:

Centro de Gestión Única Bayamón  
Calle Palmer #10 Esq Dr. Veve  
Antiguo Edif. Olazábal  
Bayamón, Puerto Rico 00960

Centro de Gestión Única Comerío  
Calle José de Diego  
Esq. Georgetti #48  
Comerío, Puerto Rico 00782

Para información pueden comunicarse a los siguientes números de teléfono: 787-785-4202 o al cuadro (787) 995-1700 Ext. 2809, 2812, 2808.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral: OCE-SA-2024-05146

Ayudas Auxiliares están disponibles a  
Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral.  
Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Servicios

Eliud M. Díaz González, Presidente  
Junta Local de Conexión Laboral Bayamón-Comerío